

COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

San Raymundo Jalpan, Oax. a 25 de mayo de 2023.

DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ
ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA
MARÍA LUISA MATUS FUENTES
NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS
DIPUTADAS, DIPUTADO INTEGRANTES
COMISIÓN PERMANENTE
EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
RECIBIDO
25 MAY 2023
ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA
DISTRITO XI
MATÍAS ROMERO GARCÍA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
RECIBIDO
25 MAY 2023
15-18
DIP. DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ
09 JUNIO XVIII
SANTO DOMINGO TENUANTEPEC

La que suscribe, Mtra. JUANA AGUILAR ESPINOZA, Diputada Presidenta de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, con fundamento en los artículos 65 fracción XXV y 66 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 25, 27 fracciones II y III, 42 fracción XXV, 52 y 53 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por este medio:

Me permito convocarle a usted, y a su Secretario Técnico a la **DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA** del Segundo Año de Ejercicio Legislativo, de esta Comisión Permanente, para el día **MARTES DE 30 MAYO** de la presente anualidad, a las **9:00 horas**, misma que se llevará a cabo en la sala de juntas del segundo nivel del edificio de diputados.

En virtud de lo anterior, hago de su conocimiento el siguiente Orden del Día

- I. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- IV. INFORME DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XI Y SE RECORRIÉNDOSE (SIC) LAS SUBSECUENTES AL ARTÍCULO 4 Y EL ARTÍCULO 14 BIS DE LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.
- V. INFORME DEL OFICIO NÚMERO 1506-II/23, EN EL CUAL, LAS DIPUTADAS SECRETARIAS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, INFORMA QUE EN SESIÓN ORDINARIA SE APROBÓ EL ACUERDO NÚMERO 182 QUE A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE: SEGUNDO. EL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, RESUELVE EXHORTAR DE MANERA RESPETUOSA A LOS CONGRESOS LOCALES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS EN MÉXICO, PARA QUE LE ACOMPAÑEN Y PRESENTEN ANTE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE UNIÓN, LO PLANTEADO POR ESTA SOBERANÍA EN EL PUNTO ANTERIOR RELATIVO A QUE LEGISLE EN MATERIA DE "FALDA OPCIONAL"; ASIMISMO, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA REALICEN LAS ADECUACIONES NORMATIVAS NECESARIAS QUE PERMITAN EL USO DE LA FALDA OPCIONAL EN LAS NIÑAS QUE CURSAN LA EDUCACIÓN BÁSICA EN SUS ESTADOS.
- VI. ASUNTOS GENERALES.
- VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
RECIBIDO
25 MAY 2023
DIP. NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS / COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT DE LA LXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO